

Vida. Vd. nuestro catálogo

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

Casa especialista en Ropa hecha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Treje para mecánico de nuestra famosa tela Massana azul \$ 5.50	Saco para cocinero drill blanco y 8.50 \$ 2.50
Treje de brin blanco para hechura \$ 5.50	Saco para mozo, grano de oro \$ 9
Trejes de brin de colores \$ 6.50, 11 y 15	Sacos de brin \$ 2.50, 6 y 6
Trejes de casimir color y negro \$ 24, 27, 30, 33, 39 y 42	Sacos de casimir forrados \$ 9, 12, 14 y 16
Saco para mecánico Massana azul \$ 5	Pantalón Massana azul \$ 2.50

Pantalón azul para carpintero \$ 5	Camisa tartañ algodón \$ 1.70, 2 y 3
Pantalón de nuestra famosa gambrona Aosta \$ 2.60	Calzoncillo de lienzo asargado especial para obreros \$ 1
Pantalones de brin \$ 2.50, 3, 4 y 5	Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir color y negro \$ 4, 5.50, 7, 8 y 9	Camiseta de punto desde \$ 0.70
Bombachas de gambrona y casimir desde \$ 5	Medias desde \$ 0.20
Blusa Massana azul \$ 2.40	Sombreros \$ 3, 4, 6 y 8
Blusa de joyero y tipógrafo \$ 3.20	Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Blusa para cualquier oficio desde \$ 2	Vida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2	Vida Vd nuestro catálogo

A. CABEZAS
CUYO 522 AL 526
Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sur, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



Cafés, Téas y Chocotes
Venta al detalle.
BARRIO 1902 - BARRIO 1903 - BARRIO 1904
BARRIO 1905 - BARRIO 1906 - BARRIO 1907
BARRIO 1908 - BARRIO 1909 - BARRIO 1910



Call. Brasil especial marcado \$ 1.20

Cuidará Vd! sus intereses
Comprando nuestras acreditadas ropas hechas y sobre medida
Para Hombres, Jóvenes y Niños
Trajes hechos para hombres.—Desde \$ 12 a 49
Sacos sueltos — Desde 8.25 a 25
Pantalones — Desde 2.25 a 13
Trajes para niños — Desde 2.25 a 15
Sombrerería, camisería y bonetería
Ropas sobre medida:
Trajes de saco desde 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150.—Se remiten muestras a domicilio.
"A la Ciudad de Buenos Aires"
598—Calle PERÚ—800—Unión Telefónica 1906 (Avonida)
José Silva.

Fumen Toscanos
-AVANTI-
5 CENTAVOS cada cigarrillo
Elijan en cada cigarrillo la bandera con la palabra "AVANTI"
USEN
Fosforos de palo
Marca "AVANTI"
Dos cajas con 150 cigarrillos por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana. (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca al suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.
Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscrito en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, **CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS.** Si cinco años **SETECIENTOS OCHENTA PESOS.**

La administración no abonará en ningún caso más de **UN MIL PESOS** moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.
El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contará el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto expeditivo y gratuito de la administración de La Protesta.

**No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas**